

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 002 DE 2022

RADICACIÓN	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70001-33-33-007-2022-00014-00	POPULAR	DIANA DEL CARMEN MORA MARTINEZ - JAKELIN MARIA LADEUT HERAZO VEEDURIA ESPECIAL PERMANENTE DEL GOLFO DE MORROSQUILLO	MUNICIPIO DE COVEÑAS Y OTRO	AUTO DE FECHA 17 DE MARZODE 2022 (QUE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO DE COVEÑAS)	POR EL APODERADO DE LA DEMANDANTE

EN LA FORMA ORDENADA EN EL ARTÍCULO 110 Y 319 DEL C. G. P, POR EXPRESA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE ENERO 25 DE 2021QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO DE **RECURSO DE REPOSICIÓN**, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M

EL MEMORIAL DE LA SOLICITUD SE ENCUENTRA SUBIDO EN SAMAI EN EL RESPECTIVO PROCESO, PARA LA CONSULTA DE LA PARTE INTERESADA.

INICIAN LOS TÉRMINOS: **01 DE ABRIL DE 2022** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M).
VENCEN LOS TÉRMINOS: **05 DE ABRIL DE 2022** A LAS SEIS DE LA TARDE (06. 00 P.M.)


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria